

Premio Rotoplas-FUNAM 2021 1ª Edición

Con el propósito de promover y reconocer la investigación y la innovación en materia de Tratamiento de Aguas, Rotoplas, S.A. de C.V. “Rotoplas” y la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México A.C., “FUNAM”

CONVOCAN

A todos los alumnos y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, “UNAM”, a participar en el **Premio Rotoplas-FUNAM 2021 1ª Edición**, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán inscribirse al **Premio Rotoplas-FUNAM 2021 1ª Edición** los egresados de Licenciatura con plan académico concluido y tesis presentadas, egresados nacionales o extranjeros, que se encuentren cursando o hayan cursado estudios profesionales de los niveles de posgrado de las Ciencias Físico-Matemáticas, Ingenierías, Ciencias Sociales, así como algunas de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud de la “UNAM”.
2. La participación podrá ser en forma individual o colectiva, en cuyo caso el grupo no deberá exceder de tres personas, debiendo indicar el nombre del representante del grupo.
3. Quedarán excluidas las tesis y los trabajos de investigación patrocinados por entidades públicas, sociales, privadas o por aquellas cuyos derechos no sean propiedad del participante.

SEGUNDA. DE LOS TEMAS Y CATEGORÍAS DE LAS TESIS

Las tesis habrán de referirse a:

- Buenas prácticas de normatividad en el Tratamiento de Aguas Residuales.
- Observancia y cumplimiento de la normatividad actual de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Tratamiento y reúso de aguas residuales domésticas en escalas menores a 18m³/día.

- Planeación y políticas públicas sobre el Tratamiento de Aguas Residuales (exclusivamente para las categorías de maestría y doctorado).
1. Podrán participar en las siguientes categorías:
 - a) Tesis de Licenciatura con la que se haya obtenido el título profesional en la “UNAM”, durante el año 2019 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de celebración del examen profesional.
 - b) Tesis de Maestría con la que se haya obtenido el grado académico en la “UNAM”, durante el año 2019 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de obtención del grado y,
 - c) Tesis de Doctorado con la que se haya obtenido el grado académico en la “UNAM”, durante el año 2019 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de obtención del grado.

TERCERA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria en las páginas electrónicas de la “FUNAM”, www.fundacionunam.org.mx y de “Rotoplas”, a través de <https://rotoplas.com.mx/premio-rotoplas-funam-2021-1a-edicion/>, así como en la *Gaceta UNAM*. La fecha límite para el registro electrónico de los trabajos y la documentación prevista en esta base será el viernes 26 de noviembre de 2021 hasta las 23:59 horas. (tiempo de Ciudad de México).
2. La siguiente documentación deberá ser registrada en formato electrónico en la siguiente liga:
http://fundacionunam.org.mx/PremioRotoplasFUNAM2021/index.php?q=datos_tesis
 - a) Formato de inscripción. (Formato disponible en la plataforma de registro)
 - b) Carta de aceptación. (Formato disponible en la plataforma de registro)
 - c) Formato de aviso de privacidad. (Formato disponible en la plataforma de registro)

- d) Un resumen ejecutivo de máximo 10 cuartillas, sobre el trabajo de Tesis con los siguientes elementos: Introducción, hipótesis, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión, hallazgos y conclusiones.
 - e) Tesis, ya sea en español o en inglés, ésta deberá constar con un planteamiento claro y objetivo con rigor analítico y metodológico. Además, se deberá registrar una copia del trabajo, sin nombre del autor o autores, ni de la institución, libre de pseudónimos y agradecimientos.
 - f) *Curriculum Vitae*, que incluya domicilio, número telefónico, RFC y correo electrónico del autor o autores con un máximo de 3 cuartillas, con e 1.5 de interlineado.
 - g) Copia de la constancia de acreditación o del título profesional o de la cédula profesional (en caso de no contar con alguno de los documentos antes mencionados deberá registrar sus 5 votos aprobatorios).
 - h) Copia de identificación oficial, ya sea de la Credencial del Instituto Nacional Electoral, Pasaporte, o Credencial de la “UNAM”.
 - i) Certificados de patentes, marcas registradas o invenciones. En caso de que exista una patente, ésta deberá estar debidamente registrada o también, se puede facilitar el aval documento por las partes que se hayan beneficiado de la misma.
3. Las Tesis que **no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria no podrán participar**. Tampoco podrán concursar las tesis que hayan participado o participen simultáneamente en otros premios similares.

CUARTA. DEL JURADO

- 1. El Jurado que seleccionará a los ganadores en las diferentes categorías, estará integrado de la siguiente forma:
 - a) 3 Miembros nombrados por Rotoplas.
 - b) 3 Miembros nombrados por el Rector de la “UNAM”.

2. Cada uno de los miembros del Jurado podrá conformar un Comité de Trabajo de 3 hasta 7 integrantes.
3. El Jurado evaluará los trabajos recibidos con base en:
 - I. Valor e impacto social.
 - II. Planteamiento del Problema en función del tema de la convocatoria.
 - III. Coherencia Metodológica y/o analítica.
 - IV. Creatividad y originalidad.
 - V. Viabilidad para la implementación.
4. El Jurado determinará los ganadores para cada una de las categorías establecidas en la Bases de esta Convocatoria, y su fallo será inapelable e irrevocable.
5. El Jurado podrá declarar desierto el **Premio Rotoplas-FUNAM 2021 1ª Edición**, en cualquiera de los premios y categorías cuando considere que los trabajos presentados no reúnen la calidad requerida, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.

QUINTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

1. Los resultados sobre los trabajos ganadores, fecha y lugar de la entrega de los premios se publicarán en las páginas electrónicas de la **“FUNAM”** y de **“Rotoplas”** establecidas en la Base Tercera de esta Convocatoria.
2. Se otorgará un diploma de reconocimiento y se premiarán los tres mejores trabajos en cada una de las tres categorías establecidas en estas Bases, conforme a lo siguiente:

Posición	Tesis de Licenciatura	Tesis de Maestría	Tesis de Doctorado
1er. Lugar	\$70,000.00	\$110,000.00	\$170,000.00
2do. Lugar	\$50,000.00	\$70,000.00	\$120,000.00
3er. Lugar	\$30,000.00	\$50,000.00	\$80,000.00

3. Los ganadores deberán contar con el Registro Federal de Contribuyentes.
4. En el caso de que la Tesis se haya realizado de manera colectiva, el Premio se dividirá en partes iguales y se entregará un diploma de reconocimiento a cada uno de los integrantes del grupo.
5. Se entregará un reconocimiento a los directores de tesis de los trabajos ganadores.
6. Todos los participantes recibirán una constancia.
7. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia a fin de reconocer el esfuerzo y la calidad del trabajo de los autores de las tesis.

SEXTA. DISPOSICIONES FINALES

1. Con su inscripción en el concurso los participantes otorgan su autorización para que la **“FUNAM”** o **“Rotoplas”**, puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del **Premio Rotoplas-FUNAM 2021 1ª Edición**. La recopilación de los resúmenes de las Tesis recibidas no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte del o de los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.
2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado, con la opinión de las instituciones convocantes.
3. Todos los participantes con el solo registro de las Tesis aceptan las Bases y términos de la presente Convocatoria.

Para mayor información, visita la página www.fundacionunam.org.mx

Contacto: Maestra Claudia Anzurez Mosqueda

Teléfono: (55) 5340-0910

Correo: canzurez@hotmail.com